

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
- 10:26



LA SERENA  
ALUSTRE MUNICIPALIDAD

OFICINA DE PARTES  
FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN  
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS  
LEY Nº 19.418

1.- TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES	CORREO ELECTRONICO
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI NO	SI NO
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN (Solo si tiene)	65 227 935 - K	
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comunidad Caracoles del Elqui	
5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA COMISION ELECTORAL	SI	PARCIAL NO

NOMBRE	Nº DE REGISTRO
Franco ZAFFIRI	Nº 12.
Luis VALCRA.	Nº 08
Gabriel PARERA	Nº 26.

6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	30/05/26.
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	10:00 a 14:00 hrs
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	Parcela 74131 ALTOSOL.

OBSERVACIONES  
Debido a las observaciones presentadas se sugiere realizar nuevamente el proceso

NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL Franco ZAFFIRI

correo electrónico : \_\_\_\_\_

correo electrónico : \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Nota: 1.-Es necesario ingresar los correos electrónicos.  
2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
OFICINA DE PARTES  
Nº \_\_\_\_\_  
FECHA \_\_\_\_\_  
05 MAY 2025